



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**FACULTAD DE MEDICINA HIPÓLITO UNANUE**

**SECCIÓN DE POST GRADO**

**PLAN DE ESTUDIO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN  
NEUROLOGÍA**

**MODALIDAD: PRESENCIAL**

Fecha de actualización:

Octubre de 2018

## **I. OBJETIVOS ACADÉMICOS:**

El Programa de la especialidad de Neurología debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

- Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos de la especialidad y conocimientos básicos de las especialidades afines, necesarios para garantizar la atención más adecuada en la solución de los problemas neurológicos.
- Realizar promoción y prevención de la salud en el campo de las enfermedades neurológicas.
- Realizar diagnóstico, tratamiento y recuperación de los pacientes con enfermedades del sistema nervioso.
- Participar en los procesos de atención médica integrando un equipo de trabajo multidisciplinario.
- Realizar trabajos de investigación en el área de la especialidad, orientada a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- Participar activamente en la docencia de programas de pregrado y postgrado y en la capacitación de otros profesionales y trabajadores de salud en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y su desarrollo integral.
- Gerenciar servicios programas y proyectos de salud de la especialidad.
- Impulsar el trabajo en equipo para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.
- Desarrollar las actitudes analítica y crítica frente a las exigencias preventivas, curativas y de rehabilitación de los pacientes.
- Profundizar su auto formación permanente.
- Aplicar los principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de la salud con sentido humanitario y vocación de servicio en el marco de las disposiciones legales vigentes.

## **II. PERFIL DEL TITULADO:**

El especialista en Neurología al culminar su formación debe haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

- Área personal social
  - Lidera el equipo multidisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología de la especialidad.
  - Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
  - Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
  - Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.
  - Demuestra capacidad creativa y de autoformación, de acuerdo a las condiciones socioeconómica, culturales y sanitarias del país.
  
- Área asistencial
  - Demuestra conocimiento suficiente de la especialidad y de la realidad sanitaria del país.
  - Diagnostica y trata al paciente con enfermedad del Sistema nerviosos, utilizando la medicina basada en evidencias.
  - Evalúa y pronostica al paciente con enfermedad del sistema nervioso con participación multidisciplinaria.
  - Utiliza programas de rehabilitación especializados y medidas adecuadas capaces de reinsertar al paciente en el seno de su comunidad, en las condiciones más favorables.
  
- Área de proyección social
  - Participa en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud en el campo de las enfermedades neurológicas de los pacientes a nivel individual, familiar y colectivo.
  
- Área docente
  - Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.
  
- Área de investigación
  - Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad, individualmente o en equipos.

- Área gerencial
  - Participa en la planificación y programación de actividades administrativas en consultorios, servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médica.

### III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

#### PRIMER AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Investigación y Ciencias de la Salud	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
2		Principios de Administración Sanitaria	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
3		Bioética en Medicina	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	48	96	144	--
4		Neurología I	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	3264	3264	--
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>144</b>	<b>3552</b>	<b>3696</b>	

#### SEGUNDO AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
5		Urgencias Medicas	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
6		Infectologia Medica	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
7		Oncología Medica	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
8		Neurología II	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	2992	2992	4
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>132</b>	<b>3256</b>	<b>3388</b>	

### TERCER AÑO

N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIO	HT	HP	CRÉD.	THT	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Salud Mental	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
10		Administración de Salud en Desastres	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
11		Medicina Geriátrica	Obligatorio	De Especialidad	1	2	2	44	88	132	--
12		Neurología III	Obligatorio	De Especialidad	0	68	34	0	2992	2992	8
<b>TOTAL</b>					<b>3</b>	<b>74</b>	<b>40</b>	<b>132</b>	<b>3256</b>	<b>3388</b>	

### RESUMEN

Asignaturas		Créditos	
Obligatorias	Electivas	Obligatorios	Electivos
12	0	120	0
Total Asignaturas		Total Créditos	
12		120	

Total HT	Total HP	Total HA
408	10064	10472

### IV. DENOMINACION DEL PROGRAMA, TÍTULO Y MODALIDAD

Programa : **Segunda Especialidad en Neurología**

Título : **Especialista en Neurología**

Modalidad : **Presencial**

## V. MALLA CURRICULAR

FACULTAD DE MEDICINA "HIPOLITO UNANUE"		
UNIDAD DE POSGRADO – MALLA CURRICULAR		
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUROLOGIA		
<b>1</b>		<b>5</b>
INVESTIGACIÓN Y CIENCIAS DE LA SALUD		URGENCIAS MEDICAS
CRÉDITOS	2	CRÉDITOS
		2
<b>2</b>		<b>6</b>
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA		INFECTOLOGIA MEDICA
CRÉDITOS	2	CRÉDITOS
		2
<b>3</b>		<b>7</b>
BIOÉTICA EN MEDICINA		ONCOLOGÍA MEDICA
CRÉDITOS	2	CRÉDITOS
		2
<b>4</b>	<b>REQ.</b>	<b>8</b>
NEUROLOGÍA I	4	NEUROLOGÍA II
CRÉDITOS		CRÉDITOS
		34
		<b>REQ.</b>
		8
		NEUROLOGÍA III
		CRÉDITOS
		34
<b>PRIMER AÑO</b>		<b>SEGUNDO AÑO</b>
TOTAL CRÉDITOS	40	TOTAL CRÉDITOS
		40
		<b>TERCER AÑO</b>
		TOTAL CRÉDITOS
		40
<b>CUADRO CONSOLIDADO</b>		<b>COLOR ÍCONO</b>
TOTAL ASIGNATURAS		TOTAL CRÉDITOS
12		120
		<b>AREA CURRICULAR</b>
		C
		ESPECIALIDAD

## VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN NEUROLOGÍA

PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2019				PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2017			
AÑO	CÓDIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO	AÑO	CODIGO	ASIGNATURAS	CRÉDITO
1		INVESTIGACIÓN EN SALUD	2	1	MH101S	INVESTIGACION Y CIENCIAS DE LA SALUD	2
1		ADMINISTRACIÓN SANITARIA	2	1	MH102S	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION SANITARIA	2
1		BIOETICA EN MEDICINA	2	1	MH103S	BIOETICA EN MEDICINA	2
1		NEUROLOGÍA I	34	1	MH202S	NEUROLOGÍA I	34
2		URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS	2	2	MH106S	URGENCIAS MEDICAS	2
2		INFECTOLOGIA MEDICA	2	2	MH107S	INFECTOLOGIA MEDICA	2
2		ONCOLOGÍA	2	2	MH108S	ONCOLOGIA MEDICA	2
2		NEUROLOGÍA II	34	2	MH203S	NEUROLOGÍA II	34
3		SALUD MENTAL	3	3	MH105S	SALUD MENTAL	2
3		GESTIÓN DE SALUD EN DESASTRES	2	3	MH104S	ADMINISTRACION DE SALUD EN DESASTRES	2
3		GERIATRÍA MÉDICA	2	3	MH109S	MEDICINA GERIATRICA	2
3		NEUROLOGIA III	34	3	MH204S	NEUROLOGIA III	34